

PLAN DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y
FORMACIÓN SOBRE ARBOLADO URBANO Y ZONAS
VERDES DE JEREZ



Ayuntamiento de Jerez
Medio Ambiente

PLAN DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE ARBOLADO URBANO Y ZONAS VERDES DE JEREZ DE LA FRONTERA

1. JUSTIFICACIÓN
2. ANTECEDENTES
3. NORMATIVA
4. OBJETIVOS
5. ESTRATEGIA
6. METODOLOGÍA
7. ACCIONES
8. PARTICIPACIÓN DEL JEREZ RURAL
9. ÁMBITO TEMPORAL
10. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN
11. CRONOGRAMA ANUAL
12. EL PAPEL DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE
13. RECURSOS
14. ORGANISMOS, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES IMPLICADOS
15. FINANCIACIÓN
16. PROCESO PARTICIPATIVO
17. EVALUACIÓN y MEMORIA ANUAL
18. BIBLIOGRAFÍA
19. EQUIPO REDACTOR, DISEÑO y MAQUETACIÓN

ANEXOS

- ANEXO I: PROGRAMA ANUAL
- ANEXO II: PRESUPUESTO ANUAL
- ANEXO III: EVALUACIÓN ANUAL

1. JUSTIFICACIÓN

Desde antiguo el ser humano es consciente de los muchos beneficios que los árboles le reportan (aumento de la biodiversidad, disminución de la temperatura, control de la erosión, mejora de la calidad del aire por la absorción de gases contaminantes y partículas en suspensión, amortiguación del ruido,...). En tiempos más recientes se han ido descubriendo nuevas funciones del arbolado que confieren a estos seres vivos una importancia crucial para nuestra supervivencia. Su papel como sumideros de CO₂ o como agentes suavizadores del clima les convierte en **aliados imprescindibles en la lucha contra la emergencia climática**. Los estudios de psicología del paisaje demuestran el **efecto positivo que sobre la salud mental y la calidad de vida** tienen los árboles, arbustos y zonas verdes. De la misma forma, estudios sobre el valor de las propiedades inmobiliarias reflejan que la existencia de zonas verdes y arbolado en las proximidades de un determinado inmueble aumentan el valor de este con respecto de aquellos que, con las mismas características, no cuentan con vegetación en sus cercanías.

Por todo ello, en los países desarrollados la superficie ocupada por espacios ajardinados y árboles se incrementa año tras año en un creciente proceso de **renaturalización de las ciudades**: invertir en árboles es invertir en las ciudades del futuro.

Jerez de la Frontera goza de un patrimonio arbóreo urbano y de unas zonas verdes de primer nivel. Con más de 2, 5 millones de metros cuadrados en zonas verdes y más de 155.000 árboles públicos en la ciudad y sus núcleos rurales, cuenta con una de las mayores ratios por habitante del país.

Sin embargo, en las últimas décadas se observa en Jerez un distanciamiento afectivo entre un sector de la población y el arbolado. Esta desafección tiene su origen en distintas causas:

- La población se ha vuelto más *urbanita* olvidando los conocimientos del mundo rural
- El desconocimiento de los beneficios que nos reportan los árboles y zonas verdes
- La disminución de campañas de concienciación y sensibilización
- La elección inadecuada de especies y lugares de plantación que han producido diversas molestias o daños, generando rechazo en la ciudadanía
- La proliferación de bulos

Como consecuencia de la misma, se producen:

- Agresiones y atentados contra los árboles
- Incumplimiento de la normativa municipal en materia de arbolado y zonas verdes

A pesar de ello, la inmensa mayoría de la población valora el papel del árbol urbano y demanda un mejor cuidado de nuestro patrimonio arbóreo, el aumento de zonas verdes, la reposición de ejemplares perdidos, el aumento de la diversidad de especies,...

Por otro lado, existe la necesidad de actualizar los conocimientos y técnicas en materia de gestión de arbolado urbano y zonas verdes, haciendo accesible, tanto al sector público como al privado, los últimos conocimientos y avances en materia de arboricultura y jardinería, con el objetivo de optimizar los recursos existentes y mejorar el estado de nuestro arbolado.

Con este **Plan**, pretendemos que el **ÁRBOL** siga teniendo un valor principal en nuestra ciudad, como símbolo y como herramienta estructural de Jerez, con la firme convicción de su importancia para mantener y mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad y su entorno rural, mejorando su medio ambiente y restaurando los vínculos con nuestra Naturaleza. Restauremos nuestros errores, sigamos mejorando para seguir avanzando con la confianza que nos da lo aprendido y compartiendo en el camino lo que vayamos haciendo entre todos.

2. ANTECEDENTES

El patrimonio arbóreo de Jerez es fruto de una apuesta continua por el **ÁRBOL** que se remonta muchos años atrás en su historia y en la cual han participado de la mano la ciudadanía y sus representantes.

Así ha sido, desde la creación de sus primeros espacios arbolados extramuros en el siglo XVIII, la transformación de la ciudad en el siglo XIX con la creación de nuevos espacios arbolados en sus plazas-salones, la celebración (de una manera pionera en España) de su primera Fiesta del Árbol en 1898, pasando por la adopción del modelo urbanístico de ciudad-jardín imperante en el siglo XX, hasta llegar a los ayuntamientos democráticos para los que el árbol ha sido elemento vertebrador de Jerez, transversal en todas sus políticas.

El árbol hoy día está presente en Jerez en sus calles y plazas, en sus parques, jardines y espacios libres, así como en la mayoría de sus equipamientos públicos, ya que es un elemento necesario e imprescindible en la planificación de la ciudad y sus núcleos rurales.

Como antecedentes destacados remarcamos:

La Fiesta del árbol

*“Recuperar la Fiesta del Árbol como una **declaración de principios** sobre el respeto, la admiración y la importancia que “el árbol” merece”.*

Jerez fue una de las primeras ciudades de España en celebrar la Fiesta del Árbol, como una gran fiesta cívica en la que participaban miles de ciudadanos. La primera edición tuvo lugar el **10 de febrero de 1898**, participando los escolares de todos los colegios de la ciudad. La fiesta se siguió celebrando muchos años a lo largo de la primera mitad de siglo, y más tarde de una manera intermitente hasta que terminó por desaparecer.

Fue gracias a una propuesta al Ayuntamiento realizada por los profesores de enseñanza secundaria Agustín García Lázaro y Juan Cabral Bustillo, que se recuperó su celebración en 1998 con motivo del centenario de aquella feliz iniciativa. En aquel primer Centenario de la Fiesta del Árbol se realizaron numerosas actividades (charlas, conferencias, visitas guiadas, cursos de formación para el profesorado, jornadas técnicas para profesionales de la arboricultura, exposiciones, edición de boletines y carteles,...) que culminaron con la colocación de un monolito conmemorativo de la Fiesta en el Parque González Hontoria (donde comenzó todo...).

En los años siguientes se siguieron celebrando muchas de esas actividades si bien se fue perdiendo el impulso que se consiguió en la celebración del centenario.

En 2023, se conmemoraba el 125 aniversario y, a propuesta de colectivos y asociaciones comprometidos con el medio ambiente se realizaron distintas actividades, como una jornada lúdico-festiva o una plantación simbólica en el Parque José Antonio Márquez.

Es hora de retomar esta fiesta que nunca debió perderse.

“Desde una perspectiva ligada a la exaltación de valores cívicos y a la participación colectiva de los jerezanos en una "causa noble" como pocas, proponemos la recuperación, de una vez por todas, de la Fiesta del Árbol para que se incorpore al ciclo festivo de la ciudad”. “No como un evento puntual que limita a un día sus actuaciones, sino un proceso de trabajo a lo largo del año, un proyecto colectivo [...] aunque simbólicamente el protagonismo se manifieste en un día señalado”.

LIFE Arbolado

Con el título “MODELO DE GESTIÓN INNOVADORA DEL ARBOLADO URBANO DE LA CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA - **JEREZ+NATURAL**” el Ayuntamiento de Jerez obtuvo en 2008 de la Comisión Europea la concesión de un Programa LIFE. El programa fue subvencionado con 317.554 euros, 48,34% del presupuesto total del proyecto, que ascendió a 656.938 euros.

El objetivo general del proyecto **JEREZ+NATURAL** fue definir, implementar y validar un nuevo modelo de gestión del arbolado urbano, que fuese un referente para otros municipios europeos que partiesen de una situación similar a la de Jerez.

Para alcanzar dicho objetivo el proyecto se estructuró en las siguientes cinco acciones: Actualización del inventario; Diagnóstico de la situación del patrimonio arbóreo de Jerez y de su actual modelo de gestión; Desarrollo de una herramienta telemática de gestión y conservación del arbolado urbano; Programa experimental de tratamiento biológico del arbolado urbano; y Programa de sensibilización y educación ambiental "La Ruta de Las Especies".

El periodo de ejecución fue desde el 1 de enero de 2010 hasta 2012.

3. NORMATIVA

Agenda Urbana Jerez 2030 Plan de Acción Local:

El marco de esta Agenda incluye como punto 1 JEREZ VERDE, que desarrolla la estrategia JEREZ CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO en su punto 1.1..

En este se incluyen los siguientes apartados:

- Programa de arbolado y mejora de la reforestación urbana para mitigar los efectos del cambio climático
- Programa educativo medioambiental y de sensibilización ciudadana

El Plan Árbol de Jerez desarrolla algunas de las acciones contenidas en estos apartados.

Ordenanzas:

Las actuales **Ordenanzas de Zonas Verdes y Gestión y Protección del Arbolado**, fueron publicadas en el B.O.P. nº62 de 05/04/16, actualizando las anteriores ordenanzas de Protección del Medio Ambiente de 1998 en lo relativo a árboles y zonas verdes.

Estas actuales ordenanzas son el crisol normativo de lo aprendido en el transcurso del Proyecto Life, en cuyo marco se elaboró un modelo de arbolamiento óptimo para la ciudad (entendido como un modelo proveedor de funcionalidades positivas para la ciudad), así como un modelo de gestión de su arbolado urbano.

Las ordenanzas encuadran un marco jurídico que regula la gestión y protección del arbolado urbano, así como los proyectos de creación y reforma de zonas verdes y su condicionantes de uso en la ciudad de Jerez de la Frontera con el objetivo de desarrollar y mejorar el derecho de la ciudadanía al uso y disfrute de los espacios libres y del arbolado de la ciudad.

[https://www.jerez.es/fileadmin/news_import/Ordenanza de Zonas Verdes y Gestion y Proteccion del Arbolado.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/news_import/Ordenanza_de_Zonas_Verdes_y_Gestion_y_Proteccion_del_Arbolado.pdf)

Plan General de Ordenación Urbana:

[https://www.jerez.es/fileadmin/urbanismo/Documentos/G.M.U/PGOU VIGENTE/nor mas.pdf](https://www.jerez.es/fileadmin/urbanismo/Documentos/G.M.U/PGOU_VIGENTE/nor mas.pdf)

Carta de Barcelona (Derecho al Árbol en la Ciudad):

Desde que la Asociación Española de Arboricultura se funda en 1995, uno de sus primeros trabajos fue el de disponer de un elemento fundamental de protección del arbolado urbano, marco en el que surge la “Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad”, llamada también “CARTA DE BARCELONA“, publicada en el congreso fundacional de Barcelona en junio de 1995.

Si bien no tiene carácter normativo, supone una declaración de voluntades del municipio que se adscribe o adhiere hacia su patrimonio arbóreo. En la Carta se reconoce que “La Ciudad necesita el Árbol como un elemento esencial para garantizar la vida”.

Nuestro municipio suscribió la “Carta de Barcelona” en la celebración del centenario de la Fiesta del Árbol en Jerez, la cual fue suscrita por el alcalde de la ciudad y el presidente de la Asociación Española de Arboricultura en 1998.

<https://aearboricultura.org/carta-de-barcelona/>

Pliegos de condiciones de empresas concesionarias:

<https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/431d3cfe-9c3e-439f-b608-156c1bceb12c/DOC20181112135711Pliego+tecnico+Aprobado.pdf?MOD=AJPERES>

A la fecha de aprobación del presente Plan se encuentra en fase de redacción el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REUNIR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES,

ZONAS VERDES Y AJARDINADAS, Y ARBOLADO URBANO DE ALTO REQUERIMIENTO TÉCNICO

Además de la normativa y pliegos anteriormente relacionados, existen otras legislaciones y normas que atañen al Plan (como puedan ser las de protección de fauna y flora, las de regulación de especies invasoras,...).

4. OBJETIVOS

El presente Plan persigue los siguientes objetivos:

- Dar a conocer los múltiples beneficios que el arbolado urbano y las zonas verdes reportan a los ciudadanos y al medio ambiente, así como conseguir el apoyo de la población en su conservación y en el aumento significativo del número de árboles existentes en la ciudad.
- Potenciar el uso del arbolado y de las zonas verdes como elementos claves en la lucha contra la emergencia climática.
- Mejorar los usos y costumbres en la gestión del arbolado y zonas verdes, tanto en el sector público como en el privado, mediante actualización de los conocimientos en materia de arboricultura.

5. ESTRATEGIA

Para conseguir los objetivos perseguidos por el presente Plan se emplea como principal estrategia la creación de vínculos afectivos entre la población y el arbolado urbano y las zonas verdes. Fomentar la participación en labores como la plantación y el cuidado de los árboles, divulgar los servicios que nos prestan, convertir las actividades en vivencias divertidas y amenas o crear nuevas experiencias sensoriales, son algunos de los recursos empleados para tal fin.

Aunque la responsabilidad de diseñar, promover y ejecutar el Plan Árbol de Jerez recae en el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jerez, la transversalidad de la tarea hace imprescindible contar con la implicación de varios servicios municipales. Entre ellos destacan Presidencia (Fondos europeos, Diseño, Onda Jerez), Educación, Infraestructura, Urbanismo, o el Servicio de Informática.

Por otro lado, es necesario contar con todos los recursos disponibles para conseguir llegar a la mayor parte de la sociedad. Para ello es fundamental implicar a las organizaciones sociales que, de una u otra forma, están relacionados con el tema. De la misma forma que es crucial la colaboración de los medios de comunicación, especialmente los públicos. Es importante que la participación social se dé desde el primer momento, implicándoles en el diseño de la campaña y en la organización y ejecución de las distintas actividades.

6. METODOLOGÍA

La participación de los ciudadanos en el Plan de Arbolado se puede dividir en dos grandes bloques:

- Participación activa

Se implicará a la población en actividades como plantación, colocación de tutores, riego o participación en talleres, rutas guiadas etc. Se contará con la participación, principalmente de alumnado de centros educativos, personas asociadas de organizaciones, asociaciones vecinales y aquellos ciudadanos y ciudadanas que quieran participar a título individual.

-Participación pasiva

La dirigida a la totalidad de la población a la que se llegará a través de vallas publicitarias, redes sociales, noticias y artículos en medios de comunicación, etc.

7. ACCIONES

- **Aula Ambiental de El Retiro.**

Se trata de una de las acciones de mayor calado de las contenidas en el Plan Árbol de Jerez.

Tiene como objetivo principal contribuir a la divulgación de los conocimientos relacionados con las plantas y fomentar la afición a todas las disciplinas centradas en estas, como medio para acercar a la población urbana a la conservación de los valores ambientales y patrimoniales.

Para lograr este objetivo, se convertirá la zona que se encuentra cerrada al público del Parque del Retiro en un espacio dedicado a la divulgación de los conocimientos relacionados con la botánica, la jardinería o la horticultura, mediante la impartición de talleres, conferencias, clases magistrales o intercambio de experiencias.

Una vez acondicionado el espacio, también se cederá una zona de éste a las asociaciones relacionadas con los objetivos del proyecto que lo soliciten, para que puedan desarrollar sus actividades.

- **Estrategia *Reverdecer los Colegios de Jerez.***

Dentro de la duración total del Plan, se propone realizar de una manera paulatina, planificada y participativa una *nueva ordenación del arbolado* de todos los CEIPS de Jerez. De manera que plantemos en este Plan los árboles del futuro de todos nuestros coles, en un momento de emergencia climática en el que la sombra, el frescor y la presencia de la Naturaleza en los espacios escolares de la infancia es más necesaria que nunca.

El objetivo de esta acción es el de posibilitar que los centros de educación infantil y primaria de Jerez gocen de los beneficios que nos reportan los árboles y otras plantas, en especial aquellos referentes a paliar los efectos del calentamiento global que está propiciando que los centros cada vez sean menos habitables en los meses en los que las temperaturas son más altas, circunstancia que en nuestra zona es cada vez más acusada. Al mismo tiempo, todo el proceso será utilizado como recurso didáctico para

concienciar sobre la importancia de eliminar las causas que están propiciando la emergencia climática.

El aumento de las temperaturas está motivando que las familias, alumnado y profesorado demanden acciones tendentes a suavizar las condiciones ambientales de los centros, no sólo mediante la plantación de árboles y plantas, sino con la mirada puesta en las tendencias europeas en cuanto a una transformación *amable* de estos espacios escolares, de una manera participativa.

Por otro lado, es necesario analizar y ordenar la vegetación ya existente en los centros con la doble intención de evitar los problemas y riesgos que esta puede ocasionar sobre las personas y las infraestructuras; así como dejar diseñada una *infraestructura verde del futuro* en los colegios, de una manera reflexionada.

Aunque se pretende llegar a la totalidad de los centros escolares de Jerez (urbano y rural), la dificultad de hacerlo al mismo tiempo y la falta de experiencias similares en la ciudad y su entorno hace aconsejable comenzar por un número reducido de colegios que nos permitan adquirir la experiencia necesaria para poder abordar con éxito la operación en su conjunto.

Para ello se pretende realizar, en colaboración con Diputación de Cádiz, una experiencia piloto en un CEIP del medio rural que nos sirva como laboratorio de ideas y medidas que se puedan extrapolar después a otros centros escolares.

- **Recuperación de la Fiesta del Árbol:**

Esta fiesta, que tuvo en Jerez uno de sus primeros lugares de celebración y que gozó de una gran popularidad, se recupera para restablecer ese vínculo entre los jerezanos y sus árboles. La recuperación de esta efeméride no se limitará a un acto concreto, sino que en torno a cada 10 de febrero se establecerá un amplio programa de actividades.

El marco de esta Fiesta no tiene como referente único el entorno urbano, sino que también mira al Jerez rural, a sus parques periurbanos de referencia (Santa Teresa, Las Aguilillas) y a sus espacios naturales representativos (río Guadalete, Laguna de Medina, hijuelas y vías pecuarias,...).

- **Propuesta didáctica para centros escolares.**

Cada curso escolar se propondrá al Servicio de Educación, una serie de actividades a incluir en su oferta educativa (Programa Jerez Educa). Estas actividades se centrarán en recalcar el valor del arbolado, intentando cada curso diversificar e innovar en las mismas.

Además se quieren impulsar otras actividades educativas como:

- 1 Plantaciones en parques u otras zonas verdes, donde sea factible. Preferentemente en lugares cercanos a centros educativos.
- 2 Programa específico de actividades para aprovechar el Parque Escénico como recurso didáctico.
- 3 Divulgación de los árboles singulares de la ciudad (yincanas, rally fotográfico, visitas guiadas,...)

- **Exposición itinerante: El valor del arbolado urbano:**

Con la intención de divulgar las funciones que cumple el arbolado urbano se diseñará una exposición itinerante.

Mediante el empleo de paneles o cualquier otro sistema portátil, se dará a conocer el papel que juega el arbolado de la ciudad y como éste repercute en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El lenguaje expositivo empleado deberá ser asequible a un público lo más amplio posible.

Los lugares donde se expondrá serán:

- o Centros educativos de enseñanza Infantil y Primaria
- o Institutos de Enseñanza Secundaria
- o Centros de Formación profesional
- o Centros de Barrio
- o Sala de exposiciones Zoobotánico
- o La exposición también podrá servir de apoyo en la organización de actividades relacionadas con el arbolado y las zonas verdes tales como cursos de formación, celebración del día del árbol, conferencias, presentación de proyectos, etc...

- **Redes sociales.**

Las redes sociales en sus múltiples formatos constituyen una herramienta de valor incalculable para divulgar los objetivos del presente plan.

- **Artículos, entrevistas, reportajes, etc. en medios de comunicación.**

La presencia en medios de comunicación de forma permanente permitirá llegar a un público al que es difícil llegar por otros medios. Es importante no limitar la presencia a noticiarios o noticias de prensa. Se buscará estar presente en espacios de entretenimiento y de ocio.

- **Revisión del Catálogo de Árboles Singulares y renovación de la cartelería informativa en calle.**

El paso del tiempo hace necesario revisar este Catálogo, volviendo a señalar los ejemplares en viarios, plazas y jardines para que la ciudadanía pueda valorar nuestro patrimonio arbóreo.

- **Organización de rutas guiadas.**

Recuperación de rutas guiadas periódicas para dar a conocer el patrimonio arbóreo de la ciudad. En ella uno o varios expertos divulgarán aspectos como la historia de la ruta, las especies presentes, el papel de los árboles, los problemas de conservación, etc. Las rutas se realizarán en distintas zonas de Jerez y su medio rural.

- **Aumentar el cumplimiento de la normativa municipal en materia de arbolado y zonas verdes.**

Para ello es imprescindible contar con la participación del personal de los distintos organismos municipales con competencias sobre el tema: inspectores y técnicos de

Medio Ambiente, jardineros municipales, empresas concesionarias, vigilantes de Medio Ambiente, policía local, vigilantes municipales,...

Esta acción se ve reforzada con la acción de cursos de formación.

De la misma forma es necesario contar con la colaboración ciudadana para la que es necesario establecer canales de comunicación e interlocutores efectivos.

- **Cursos formación para empleados municipales, de empresas concesionarias y para estudiantes de disciplinas relacionadas.**

Con la finalidad de actualizar los conocimientos en arboricultura y jardinería para mejorar la gestión y conservación de nuestras zonas verdes y arbolado, se promoverá la realización de jornadas, cursos y conferencias impartidas por personal cualificado conocedor de las últimas técnicas en la materia.

- **Participación en la Feria de la Ciencia anual que organiza el CEP de Jerez**

Puede montarse un stand con material de identificación de los árboles de Jerez (hojas, flores, semillas, cortezas,...), así como de identificación de las plagas que más comúnmente afectan al arbolado y palmeras de la ciudad (picudo rojo, pulgón, galeruca del olmo,...) así como de los insectos auxiliares más comunes y presentes de manera natural en el arbolado de Jerez.

- **Aumento de la presencia de árboles de especies autóctonas.**

Especialmente en nuestros Parques, se estudiará la viabilidad de colaboración con los Montes de Propios, en el caso de que se pueda aprovechar material de entresaca de los montes (quejigos, encinas, alcornoques,...) para plantar en nuestras zonas verdes. En la línea de los trabajos que ya se han realizado en otras zonas verdes (Parque Autóctono, Parque de La Plata) que han dado muy buen resultado.

El objeto de esta acción dentro del Plan es reforzar el conocimiento de las especies arbóreas autóctonas, la divulgación de las técnicas de trasplante y transmitir el respeto por estos seres vivos.

- **Divulgación de los cuidados al árbol en la ciudad**

Se aprovecharán aquellas labores relacionadas con la gestión o el mantenimiento del arbolado urbano (plantación, colocación de tutores, riego, poda de formación, instalación de trampas de captura de insectos, endoterapia,...) que puedan ser usadas como recurso educativo y de sensibilización. Lo que se pretende es dar a conocer cómo se realiza en una ciudad la gestión del arbolado, que no deja de ser el cuidado que se les procura para conseguir unos árboles en las mejores condiciones de manera que contribuyan a la mejora del medio ambiente urbano. Esta divulgación está destinada tanto a escolares, asociaciones de vecinos, colectivos o ciudadanos de forma individual.

- **Reedición y creación de material divulgativo.**

En este sentido existe en el Servicio de Medio Ambiente material de sensibilización y educación ambiental que puede revisarse y reeditarse: planos de la Ruta de las Especies, material escolar de difusión de los valores del árbol, guía de aves del Parque de las Aguillillas, guía de Árboles de parques de Jerez,...

Este material se ampliará con la elaboración de nuevas guías, folletos y planos de recorridos por parques y viarios de Jerez.

Además se actualizará y ampliará la información existente de los parques y jardines en la web del Servicio de Medio Ambiente.

- **Talleres sobre arbolado.**

Dirigidos principalmente a escolares y colectivos, aprovecharán elementos naturales como maderas, hojas, flores, frutos, cortezas, nidos o insectos para la elaboración de talleres donde los participantes puedan aprender a identificar las distintas especies presentes en la ciudad, la biología, los usos, y sus problemas.

Mediante el uso del tacto, el olfato, la vista y el gusto, los talleres, buscan crear nuevas experiencias sensoriales que seduzcan a los participantes.

- **Peculiaridades del arbolado del Jerez Rural.**

Se realizará un material que recopile las peculiaridades que el Jerez Rural aporta respecto del arbolado, ya sea por la plantación de determinadas especies que están ligadas a su paisaje (olmedas, morerales,...) o bien por la presencia de ejemplares de árboles singulares para los pueblos, sirva como ejemplo el llamado *el Pino de San Isidro del Guadalete*, ligado a la fundación de esta ELA.

- **El bosque colaborativo**

El comienzo de una nueva vida es uno de los momentos más emotivos que vivimos los seres humanos. Desde el Plan Árbol de Jerez proponemos extender la costumbre de vincular el nacimiento de un bebé con la plantación de un árbol. Para ello se posibilitará que las familias que lo deseen puedan plantar un árbol como símbolo de celebración de la nueva vida que comienza, creando un vínculo de por vida entre el bebé, su familia y un árbol concreto.

En un momento de emergencia climática como el que atravesamos el destino de árboles y seres humanos, quizás, está más ligado que nunca, por lo que a nivel simbólico es una iniciativa muy recomendable.

Durante la época de plantación se establecerá un día y lugar concreto en la que los familiares de los bebés nacidos durante el año anterior puedan plantar un árbol.

- **Reforzar la información a comunidades de propietarios y particulares.**

En este sentido se pretende hacer una campaña de difusión de los artículos de las Ordenanzas de Zonas Verdes y Gestión y Protección del Arbolado con objeto de refrescar e informar a la población de los criterios de una adecuada poda que están incluidos en las mismas, así como otros artículos de interés.

De la misma forma se divulgará la importancia de contar, para las labores de poda y mantenimiento del arbolado, con profesionales cualificados tanto a nivel técnico como en lo referente al conocimiento de la normativa vigente. De esta forma se podrían evitar muchos de los problemas que actualmente se producen por mala praxis o intrusismo.

- **Cursos para profesorado**

Pueden tomarse como modelo los realizados en 1998 y los años siguientes en colaboración con el CEP Jerez. El que el profesorado conozca los valores del árbol en la ciudad contribuye a crear una cultura del árbol en la infancia, etapa vital en la que se forman vínculos indestructibles.

- **Creación de una Xiloteca de especies presentes en la ciudad:**

Una xiloteca es una colección de maderas procedentes de distintas especies utilizada con fines de investigación, educación, divulgación, etc.

Su creación no conllevaría coste económico ni impacto ambiental por obtenerse el material de talas de árboles muertos o de podas necesarias.

Supondrá un recurso educativo y divulgativo de primer orden, pudiéndose utilizar para la realización de talleres, exposiciones, etc., así como, para divulgar el papel de la dendrología y de la dendrocronología.

Su uso es especialmente interesante con personas con dificultades visuales ya que se puede aprovechar características como olores, texturas o densidades como recursos didácticos.

Una vez concluido el plan, la xiloteca podría quedar en depósito en el Servicio de Medio Ambiente, en el Zoobotánico o en Santa Teresa para su uso en actividades posteriores o préstamos a entidades que lo soliciten.

En caso de no considerarse de interés su conservación en dependencias municipales, la xiloteca podría ser donada a algún centro educativo relacionado con la formación forestal o en jardinería.

- **Aprovechar las nuevas plantaciones para educar y concienciar.**

Como ya se ha reflejado en otras acciones del Plan, la plantación de un árbol es uno de los momentos que mayor vínculo afectivo genera entre el ser humano que lo planta y el vegetal, especialmente si después hay un seguimiento del desarrollo del ejemplar. Por ello la participación de escolares y vecinos en la plantación de árboles en sus barrios es una herramienta de lo más efectiva para garantizar el respeto de nuestro patrimonio arbóreo.

Anualmente, el Servicio de Medio Ambiente realiza una Campaña de Plantación en los viarios y parques de la ciudad (en las zonas que se marquen como objetivo anual). En este sentido puede difundirse el calendario de las zonas de plantación, para que estos colectivos puedan solicitar su participación.

- **Realización de un almanaque anual.**

Los árboles, zonas verdes y espacios naturales de Jerez serán los protagonistas cada año de un almanaque. Puede hacerse mediante el concurso de la elección de las mejores fotografías presentadas por las personas que quieran participar.

8. PARTICIPACIÓN DEL JEREZ RURAL

El presente Plan no se limita a la ciudad de Jerez, se extiende a pedanías y barriadas rurales, adaptando el diseño y ejecución de las actividades a las características del Jerez rural en general y a cada población en particular.

Dada la poca información con la que se cuenta sobre el arbolado y la percepción que de este tienen los vecinos de barriadas y pedanías, la propia recopilación de datos sobre el arbolado y de las opiniones de los vecinos puede suponer en sí un recurso didáctico y de sensibilización de gran interés

9. ÁMBITO TEMPORAL

El presente Plan se ejecutará durante un trienio.

Seis meses antes de su finalización y previo análisis de los métodos de evaluación y de la realidad del momento, se decidirá su renovación con los cambios que se estimen pertinentes.

10. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Durante el último trimestre de 2023 se redacta el primer borrador del Plan Árbol de Jerez.

El cronograma se inicia a principios de 2024 con la presentación pública del primer borrador a los medios de comunicación el 24 de enero, así como los primeros contactos con organizaciones y representantes públicos para recoger sus propuestas y sugerencias.

Posteriormente se realizan presentaciones del Plan Árbol de Jerez con representantes de las organizaciones sociales (el 26 de febrero) y con alcaldes/as pedáneos y delegados/as de alcaldía de las barriadas rurales (24 de abril).

Una vez presentado a los agentes sociales se establece un plazo para aportar sugerencias. Concluido éste se incorporan las aportaciones al documento.

Durante el segundo semestre de 2024 se redacta el documento definitivo y se procede al diseño de material y de las primeras actividades que se realizarán durante el próximo ejercicio.

En octubre de 2024 se lanza la oferta educativa con el objetivo de que se incluya en la agenda de los centros escolares para la primavera de 2025.

El documento definitivo se aprobará en febrero de 2025.

11. CRONOGRAMA ANUAL

El programa de actividades tendrá carácter anual, coincidiendo con el curso escolar, es decir de septiembre a junio.

- octubre: lanzamiento oferta educativa
- noviembre: comienzo de actividades

- febrero: Fiesta del Árbol
- marzo-junio: ejecución del programa educativo
- junio: Elaboración memoria anual
- julio 2025: Aprobación memoria anual
- agosto-septiembre elaboración del programa de actividades para el siguiente curso

Las actividades más sencillas de diseñar y organizar se realizarán desde la primera fase del plan. Aquellas que requieran mayor elaboración o dificultad de organización se irán incorporando a la oferta conforme estén listas.

Lógicamente, aquellas acciones cuya ejecución estén condicionadas por plazos administrativos se ceñirán al cumplimiento de estos.

12. EL PAPEL DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE

El papel del CLMA de Jerez es crucial para encauzar la participación de la sociedad jerezana en las cuestiones ambientales en general y en los temas relacionados con el arbolado y las zonas verdes en particular.

Es necesario implicar al CLMA en el Plan Árbol de Jerez. Esta implicación debe darse durante todo el proceso, haciéndole partícipe de la ejecución, el seguimiento y la evaluación de este.

El 19 de julio de 2024 se celebra la sesión constituyente del Consejo Local de Medio Ambiente, tras seis años de ausencia de convocatorias. En los temas a tratar se incluye el Plan Árbol de Jerez.

13. RECURSOS

- Propios del Ayuntamiento
- Propios de la Agenda Urbana de Jerez
- Diputación de Cádiz
- Empresas Concesionarias
- Posibilidad de solicitar algún Plan Especial
- Colaboración organizaciones sociales:

La colaboración con organizaciones sociales será una de las claves para el éxito del presente plan. La experiencia que acumulan, el poder de penetración en la sociedad y la implicación en el diseño y ejecución de las distintas acciones les convierte en actores fundamentales.

- Contratación servicios especializados:

Se contará con la contratación de empresas especializadas en aquellas actividades que no pudiesen ser impartidas por personal municipal, empresas concesionarias u organizaciones colaboradoras.

- Colaboración empresas privadas:

Se podrá contar con la colaboración de empresas privadas cuya actividad no sea contraria a la conservación del medio ambiente. La participación de empresas privadas cuya actividad sea contraria a la conservación de los valores ambientales tendría un efecto contrario al buscado con el presente plan.

14. ORGANISMOS, EMPRESAS y ORGANIZACIONES IMPLICADAS

SERVICIOS MUNICIPALES:

Delegación Municipal de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Protección Animal
Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico Jerez Alberto Durán Tejera
Delegación Municipal de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidades y Deportes
Delegación Municipal de Participación Ciudadana y Juventud
Delegación Municipal de Medio Rural, Igualdad y Diversidad
Delegación Municipal de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Vivienda Onda Jerez
Imagen y Diseño Municipal
Empresas concesionarias: INGESAN; UNEI

DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

EMPRESAS COLABORADORAS

Una vez aprobado el Plan definitivo, se buscará establecer convenios de colaboración o patrocinio con empresas privadas cuya actividad no sea contraria a los objetivos del Plan.

ORGANIZACIONES COLABORADORAS:

Además de las organizaciones relacionadas a continuación se incorporará cualquier otra que manifieste interés por implicarse en el proyecto:

Plataforma en Defensa del Arbolado de Jerez
Ecologistas en Acción-Jerez.
Amigos del Jerez de los Árboles.
Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Natural Tempul
Sociedad Gaditana de Historia Natural
Movimiento Scout Católico
Scout de España
Federación de Asociaciones de Vecinos Solidaridad
AA.VV. Sector 10
UGT
CCOO
CGT
El Bosque de Lilah
ARBA (Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono)

15. FINANCIACIÓN

Posibles fuentes de financiación pueden ser:

- Ayuntamiento de Jerez:
 - A través de las contrata de jardinería y mantenimiento de arbolado
En este sentido en los pliegos (punto 4 del Capítulo III) se incluye el siguiente artículo sobre Campañas de sensibilización y concienciación ciudadana:

Campañas de sensibilización y concienciación ciudadana.

En los dos primeros meses de cada periodo bianual del contrato, el adjudicatario propondrá al Ayuntamiento de Jerez, el diseño, desarrollo, organización y producción de una campaña de comunicación de dos años de duración, a llevar a cabo por una empresa especializada y con experiencia en educación ambiental. Esta campaña tendrá como objetivo informar sobre los espacios y prestaciones que son objeto del contrato, y responsabilizar y concienciar socialmente a la ciudadanía para lograr su colaboración activa en el cuidado y buen uso de los espacios verdes, arbolado y demás elementos que son objeto del servicio contratado. En cada periodo correspondiente, el Ayuntamiento de Jerez considerará la propuesta recibida y trasladará al adjudicatario las indicaciones concretas sobre las características de la campaña bianual de comunicación a realizar. El adjudicatario destinará anualmente a estas campañas un gasto mínimo equivalente al 0,05% del precio de adjudicación del contrato.

- A través de financiación los Planes Especiales que se están preparando en la actualidad

En relación a la acción “Reverdecer Tu Colegio” en el mes de noviembre 2024 se han iniciado los trámites que permitan incluir esta acción concreta en el PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO (PAI). De ser concedida, esta subvención nos permitirá ejecutar esta acción en los colegios de las Zonas Centro y Oeste.

- Diputación de Cádiz:
 - A través de la Agenda Urbana de la Bahía de Cádiz, en la que Jerez está incluida

Durante los últimos meses de 2024 y principios del 2025 se han celebrado diversas reuniones con la Vicepresidencia 2ª de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía para establecer líneas de colaboración para ejecutar el Plan Árbol Jerez en pedanías y barriadas rurales de nuestro municipio. Fruto de esta colaboración, las acciones “Reverdecer Tu Colegio” y la exposición itinerante “El Valor del Arbolado Urbano”, además de llevarse a cabo en nuestras pedanías y barriadas rurales, podrán ser adaptadas para su extensión al resto de la provincia.

16. PROCESO PARTICIPATIVO

Desde que se detectó la necesidad de elaborar un plan municipal de sensibilización sobre arbolado urbano se tuvo el convencimiento de la necesidad de contar con la participación de una muestra lo más amplia posible de la sociedad jerezana.

Para ello se establecieron contactos con diversas organizaciones a las que se informó de los objetivos del plan y de las que se recabó ideas, sugerencias, material y el compromiso de colaborar con la ejecución de éste.

Este proceso participativo tuvo su máximo exponente en dos reuniones celebradas en el aula de educación del Centro Para la Conservación de la Naturaleza Zoobotánico Jerez.

El 26 de febrero de 2024 tuvo lugar la presentación del borrador del Plan a las organizaciones sociales. Al encuentro acudieron representantes de grupos ecologistas, naturalistas, scouts, representantes vecinales y sindicales, empresas del sector ambiental y partidos políticos. Durante la presentación se debatió sobre distintos aspectos del Plan y se invitó a los presentes a aportar todas aquellas ideas, modificaciones o sugerencias que considerasen oportunas.

El 24 de abril le tocó el turno al Jerez rural que estuvo representado por alcaldes y concejales pedáneos y delegados de alcaldía de las barriadas rurales. En el encuentro se abordó la situación del arbolado urbano en el medio rural, las peculiaridades de éste y la necesidad de dar conocer a los vecinos el valor de los árboles de sus calles.

Las aportaciones realizadas tanto in situ como las remitidas a posteriori han sido incluidas en el documento definitivo.

Lógicamente, este proceso participativo no acaba con estas consultas. El objetivo es mantener la colaboración y el flujo de información durante todo el tiempo que el Plan esté vigente.

Cualquier organización que manifieste su interés por participar en el proceso podrá incorporarse cuando lo desee. De la misma forma, si desde el equipo del Plan Árbol se detecta algún colectivo cuyo perfil encaje con los objetivos que persigue el proyecto se procederá a invitarles a sumarse a este.

17. EVALUACIÓN y MEMORIA ANUAL

Es fundamental establecer métodos de evaluación efectivos que permitan ir corrigiendo defectos y mejorando el grado de efectividad del plan para las sucesivas campañas. Para ello habría que establecer unos **indicadores** que guíen el desarrollo del Plan.

En cuanto a la MEMORIA ANUAL se establece:

Redacción

Se redactará el mes siguiente a la finalización de un periodo de un año contado desde el comienzo de las actividades.

Contenido

En ella se recogerán las actividades celebradas, el número y el perfil de los participantes, los recursos empleados, y cualquier dato de interés a reflejar.

El apartado dedicado a cada actividad llevará un pequeño análisis del resultado de la misma (aciertos, errores, carencias, propuestas de mejora,...)

Terminará con una evaluación global y con propuestas de mejora para la campaña siguiente.

Sondeos sobre el impacto de la campaña

Se establecerán métodos para evaluar el grado de penetración social de la campaña mediante sondeos o cualquier otro sistema que nos permita comprobar la efectividad de la misma.

Análisis de la presencia en medios de comunicación y redes sociales

Durante el tiempo de vigencia del Plan se recopilará la información que vaya apareciendo en medios de comunicación y redes sociales para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan

18. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Ordenanzas de Zonas Verdes y Gestión y Protección del Arbolado de Jerez de la Frontera.
 - CARTA DE BARCELONA (Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad), 1995, Asociación Española de Arboricultura
 - Informe sobre el proyecto “MODELO DE GESTIÓN INNOVADORA DEL ARBOLADO URBANO DE LA CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA - JEREZ+NATURAL (LIFE08ENV/E/000097) Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
 - Árboles Singulares de Jerez 1 y 2. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
 - Informe de Impactos de la Gestión sobre el Arbolado. Plataforma por el arbolado de Jerez de la Frontera 2022.
 - Memoria del Centenario de la Fiesta del Árbol: disponible en la Delegación de Medio ambiente y el Archivo Municipal. Contiene un informe detallado de todas las actividades realizadas en relación con el árbol: Cursos de profesores, visitas guiadas, concurso de Fotografía, Exposiciones, Boletines publicados, Plantaciones realizadas...)
 - Artículo TRIBUNA LIBRE: “Recuperemos la Fiesta del Árbol”, Agustín García Lázaro
 - PAISAJES CON HISTORIAS en torno a Jerez 2. Ediciones Remedios 9.2021. Agustín García Lázaro y José García Lázaro.
- Material fotográfico

Han cedido material fotográfico:

- Amarillo Vargas, José Manuel.
- Cuadrado, Mariano.
- García Lázaro, Agustín.
- Asociación de Amigos del Jerez de los Árboles
- Ecologistas en Acción.

19. EQUIPO REDACTOR, DISEÑO y MAQUETACIÓN

Equipo redactor

Patricia Cañadas Salguero
José Manuel Soria Castaño
Servicio de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Jerez

Diseño y maquetación

Departamento de Imagen y Diseño
Ayuntamiento de Jerez

ANEXOS

A lo largo de los años han sido diversas las actividades organizadas desde el Ayuntamiento encaminadas a divulgar el valor y la importancia de nuestro arbolado. Estas actividades han sido organizadas dentro de programas de duración limitada o de forma aislada.

Pero, hasta la fecha, no ha existido una herramienta de planificación que organizara, de forma sostenida en el tiempo y con vocación de permanencia, la estrategia a seguir en materia de educación ambiental, sensibilización, divulgación y formación.

El Plan Árbol de Jerez es una experiencia novedosa de la que no existen precedentes en nuestro municipio.

Es por ello que se presentan ante nosotros diversas incógnitas. ¿Qué acogida tendrán entre la ciudadanía las actividades propuestas? ¿Qué demanda tendrá la oferta educativa? ¿Cuál será la respuesta de las asociaciones? ¿Cuál será el coste de algunas acciones de las que no hay experiencia previa?

Ante esta disyuntiva se ha optado por establecer programaciones y presupuestos anuales. Esta forma de planificación permite concretar mejor las previsiones, corregir los posibles defectos en ejercicios posteriores e incrementar el esfuerzo en aquellas acciones que se muestren eficaces.

Con este objeto se le adjuntan al Plan Árbol los siguientes anexos:

- ANEXO I: PROGRAMA ANUAL
- ANEXO II: PRESUPUESTO ANUAL
- ANEXO III: EVALUACIÓN ANUAL

NOTA: La Evaluación Anual se incorporará al Plan como un documento Anexo al final de cada periodo, una vez analizado el resultado de las acciones de ese ejercicio y evaluado su resultado.

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

En todas las acciones comprendidas dentro del Plan Árbol de Jerez primarán criterios de sostenibilidad.

En la medida de lo posible se minimizará el consumo recursos y energía, se optará por materiales reutilizados, reciclados o sostenibles evitando de esta forma la generación de residuos.

Además, persiguiendo el objetivo de contribuir a la reducción de emisiones de CO₂, primaremos trabajar con proveedores de la zona y el uso de productos de proximidad.

AGRADECIMIENTOS: cabe agradecer especialmente a todas aquellas organizaciones que han colaborado activamente en la redacción y el impulso del presente Plan, mencionando especialmente a Ecologistas en Acción Jerez, por su papel destacado en el mismo.